



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Senado Académico

CERTIFICACION NUMERO 18-60

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 21 de agosto de 2018, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

"El Senado Académico solicita a los Gerentes Académicos del Recinto (i.e., Rectora y Decanos) su colaboración para poder definir con claridad cuáles serán las actividades y funciones que realizará la nueva PMO (*"Project Management Office"*) en la Administración Central de la UPR, al costo de \$10,000,000 anuales, según presupuestado para 2018. También queremos que se definan las funciones adicionales que realizará la Oficina SASU (*"Servicios y Actividades del Sistema Universitario"*) en la AC - UPR, al costo extra de \$25,600,000, según se aumentó su presupuesto para 2018. Esto implica un aumento combinado al presupuesto de la Administración Central que excede los \$35 millones lo que contrasta lamentablemente frente a la reducción del presupuesto a las unidades académicas de la UPR, incluyendo al RUM".

Estimamos que el dinero recaudado por el aumento en el precio de la matrícula y en las cuotas aplicadas en agosto de 2018 pudiera implicar entre \$30 a 40 millones de dólares adicionales a la Universidad, y cuyo origen no es de fuentes gubernamentales. Sin embargo, entendemos que ese dinero adicional debe estar dedicado a los servicios académicos de la Institución.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

